

ORD. (D.J.L.) Nº 407 /

**ANT.:** Oficio Nº 002-2019, de 19.03.2019,  
de la Comisión Investigadora VIH-SIDA  
de la H. Cámara de Diputados.

**MAT.:** Lo que indica.

SANTIAGO, 25 MAR 2019

**A :** SEÑOR EMILIO SANTELICES CUEVAS  
MINISTRO DE SALUD

**DE :** FERNANDA GARCÉS RAMÍREZ  
JEFA DIVISIÓN JURÍDICO-LEGISLATIVA  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1. La División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ha recibido el oficio de Antecedente, cuya copia acompaño, mediante la cual la Comisión Especial Investigadora de la actuación del Ministerio de Salud y demás organismos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH SIDA desde el año 2010 hasta el año 2018 (CEI 22), teniendo presente su inasistencia a la sesión del pasado lunes 18 de marzo de 2019, acordó manifestar a S.E. el Presidente de la República, el malestar de la Comisión por ese hecho, y hacer presente que el mismo constituye un incumplimiento de la obligaciones que los Ministros de Estado tienen para con las Comisiones Especiales Investigadoras de la Cámara de Diputados, según lo dispone la Constitución política de la República.
2. Lo anterior a fin se tenga en consideración para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**FERNANDA GARCÉS RAMÍREZ**  
Jefa División Jurídico-Legislativa  
Ministerio  
Secretaría General de la Presidencia



**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Ministro de Salud
2. Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados
3. Sra. Presidenta de la Comisión Investigadora VIH-SIDA. ✓
3. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
4. MINSEGPRES (Oficina de Partes)